

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 15 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 76, de 19 de abril de 2024.

Observado error en la Resolución de 15 de abril de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla en el P.O. 665/2024 y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 76, de 19 de abril de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 43364/1, párrafo tres:
Donde dice «. . P.O. 665/2024. .»
Debe decir «. . P.O. 665/2023. .»